

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **39642-2016**

Fecha: 24/08/2016-09:57:40

Recibido por: SANDRA MELBA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: Secretaría de Gestión Inmobiliaria

Pereira, 24 de Septiembre de 2016

Doctor
DIEGO VELÁSQUEZ GUTIÉRREZ
Secretario de Gestión Inmobiliaria
Ciudad

Asunto: Concepto DOPAD.

Por medio de la presente y de acuerdo con el concepto expedido por la DOPAD con radicado No. 16459 del 5 de mayo de 2016 del cual se anexa copia, me permito solicitar a su despacho que solución me puede generar la Administración Municipal con relación a una vivienda, ya que en el momento dicha propiedad está sin habitar, precisamente por el avanzado estado de deterioro.

Agradeciendo la atención prestada,


MARÍA ESPERANZA ARENAS LONDOÑO
C.C. 34.044.290 de Pereira
Teléfono: 3409053 – 3192281965.
Recibo Notificaciones en la Calle 30 No. 4 – 27.

Anexo: Dos (2) Folios.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	24 de agosto de 2016	Número de radicado:	39642
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA ESPERANZA ARENAS LONDOÑO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	DIEGO VELASQUEZ GUTIERREZ - Secretario (a) De Gestión Inmobiliaria, DAMARIS QUINTERO LOPEZ - Tecnico Administrativo	Copia a:	-

